

III-2

C-247.

JUNTA

DE LAS

Escuelas de Artesanos

Patronato de Aprendices

DE VALENCIA



ESTA Junta tiene acordado adjudicar un premio de honor á los alumnos que en las respectivas enseñanzas que se facilitan en estas Escuelas, prueben merecerlo en público certamen, el que ha de celebrarse en el local de esta Corporación el día 7 del corriente, á las diez de su mañana.

Deseando que pueda V. E. apreciar los adelantos de la clase obrera que la misma patrocina, tengo el honor de invitar á V. E. para que se sirva honrar dicho acto con su asistencia.

Valencia 7 de Junio de 1888

El Presidente,

Marques de Colomina

Vamos Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País